Acta de Visita CISC CIP - CRC	
Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	08/05/2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	07/11/2012
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:15:00 Termino:16:30
Nombre Centro:	CENTRO COYHAIQUE
Dirección:	SECTOR TEJAS VERDES S/N
Comuna:	COYHAIQUE
Año Contrucción:	2005
Fono:	067-244550
Nombre Director / Profesión	PABLA ERICES URIBE/TRABAJADORA SOCIAL
Nombre Jefe Tecnico / Profesión	CAROLA LUNA S. / ASISTENTE SOCIAL.
Nombre Jefe Administrativo / Profesión	JESSICA SEPULVEDA/INGENIERA COMERCIAL
Nombre Jefe Destacamento / Rango	JUAN CARLOS GRANDON/ MAYOR

Integrantes de la Comisión		
Nombre	**Institución**	**Firma**
VICTOR OYARZÚN	SEREMI DE JUSTICIA	
ANUAR QUESILLE	UNICEF	
RAFAEL ALVARADO	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA.	
ILSE ALDEA	SOCIEDAD CIVIL	

ANDREA MACÍAS PALMA	ORGANISMO COLABORADOR DE SENAME	
MARIA ISABEL MUÑOZ	SERVICIO DE SALUD AYSEN	
LUIS SOTO	FISCALÍA REGIONAL	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE

PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

AL MOMENTO DE LA VISITA NO EXISTE SOBREPOBLACIóN EN CIP, YA QUE POSEE 07 JóVENES INGRESADOS Y SU CAPACIDAD ES PARA 08 JóVENES. EN EL CASO DEL CRC, NO EXISTE SOBREPOBLACIóN, YA QUE EXISTEN 07 INGRESADOS Y POSEE CAPACIDAD PARA 20 JóVENES. CABE DESTACAR QUE AL MOMENTO DE LA VISITA SE ENCONTRABAN SOLO 05 JóVENES Y LOS OTROS 02 SE ENCONTRABAN EN SITUACIóN DE FUGA, DADO QUE NO HABíAN REGRESADO AL CRC LUEGO DE UN PERMISO DE SALIDA. EN NINGUNA DE LAS CASAS EXISTEN MUJERES INGRESADAS.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.
- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

CRITERIOS CIP: SE UTILIZA COMO CRITERIO LA EDAD DEL JOVEN Y EL PERFIL CONDUCTUAL. CRITERIOS CRC: SE UTILIZA COMO CRITERIO LA EDAD DEL JOVEN, EL PERFIL CONDUCTUAL Y LA NECESIDAD DE INTERVENCIóN. EN AMBAS CASAS SE UTILIZAN DORMITORIOS INDIVIDUALES EN LA MEDIDA EN QUE LA CANTIDAD DE INGRESOS LO PERMITA. LUEGO DE ELLO SE APLICAN ESTOS CRITERIOS PARA SEGREGACIóN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE APRECIAN NUEVOS CRITERIOS DE SEGREGACIóN DE LOS JóVENES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

CRC: LA CANTIDAD DE INGRESOS PERMITE QUE CADA JOVEN POSEA HABITACIóN INDIVIDUAL, SITUACIóN QUE SIN DUDA FAVORECE LA CONVIVENCIA Y EL RESPETO POR LA INTIMIDAD DE LOS ADOLESCENTES

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

CIP: DADO QUE EXISTEN 04 DORMITORIOS, CADA UNO HABILITADO CON UN CAMAROTE CON 02 CAMAS, EN CASO DE QUE EXISTA UN INGRESO SUPERIOR A LOS 08 JóVENES, SE DEBE HABILITAR UNA TERCERA CAMA EN EL CAMAROTE, PARA QUE EL DORMITORIO SEA COMPARTIDO POR 03 JóVENES. ESTA SITUACIóN ES PREOCUPANTE DADO QUE EL JOVEN QUE QUEDA EN EL TERCER CAMAROTE, SE UBICA A NO MáS DE 50 CM. DEL CIELO RASO.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

CIP: SE DEBE REVISAR EL BAñO QUE UTILIZAN LOS JóVENES, YA QUE EL INODORO POSEE FUGA DE AGUA Y SE REQUIERE HABILITAR ESPACIOS PARA POBLACIóN FEMENINA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	7
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	9
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	7
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	9
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	9
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	7
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	9
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la cobertura o las dificultades en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.
Describa:

FALTA LA CONTRATACIóN DE UN ETD, EN CUANDO ESPACIOS ADMINISTRATIVOS, MANIFIESTAN ESTAR HACINADOS Y SE VERIFICA LA FALTA DE ESPACIO. SE LOGRO LA CONTRATACIóN DE UN MéDICO POR 20 HRS. SEMANALES. SE INFORMA LA CONTRATACIóN DE UN TERAPEUTA OCUPACIONAL AL CENTRO. PERSISTEN LOS TURNOS VACANTES, SE VEN AFECTADOS CON LA PRESENTACIóN DE LICENCIAS MéDICAS, LA SOLUCIóN PASA POR LA CONTRATACIóN DE UN NUEVO ETD.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).
Describa:

EN 2012 SE CAPACITO A ETD Y COORDINADORES CON UUN DIPLOMADO EN PSICO-EDUCACIóN Y EVALUACIóN DIFERENCIADA PARA PLANTA DE DIRECTIVOS Y TALLERES DE GéNERO Y MASCULINIDAD. SE CONTEMPLAN TALLERES DE TRASPASO DE INFORMACIóN DE LOS TALLERES A QUIENES NO PARTICIPARON DE ESTOS. SOLICITAN VOLVER A CAPACITARSE EN RPA. SERíA BUENO TALLERES VINCULARES O PARENTALES REALIZADO POR ENTIDADES EXTERNAS.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.
Describa:

LA FORMACIóN ES PERTINENTE. SE SUGIERE LA REALIZACIóN DE TALLERES DE AUTOCUIDADO QUE ENTREGUEN HERRAMIENTAS DE MANEJO DE CRISIS.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado

en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.
Describa:

SE INFORMA QUE HAY 20 FUNCIONARIOS CAPACITADOS EN ENFOQUE DE GéNERO.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

INFORMAN EN MATERIA DE DROGA QUE SE HACE CARGO EL PAI GANDHI. EXISTE UN JOVEN EN INTERVENCIóN CLíNICA Y OTRO EN TRATAMIENTO DE MANERA VOLUNTARIA CONSEJO DE CASA Y REUNIONES DE COORDINACIONES SEMANALES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

INCORPORACIóN DE REPRESENTANTES DE ADOLESCENTE A LOS CONSEJOS DE CASA INCORPORACIóN DE ATENCIONES MEDICAS. CAPACITACIóN DE COORDINADORES Y PLANTA DE DIRECTIVOS CAPACITADOS EN DISTINTAS MATERIAS

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

MANTENER MANEJO DE LICENCIAS MéDICAS Y NO DESCUIDAR LAS CAPACITACIONES AL PERSONAL QUE ALLí LABORA. NO CUENTAN CON PROFESORES PARA ENSEñANZA MEDIA Y ESTOS PUESTOS DEBEN SER OCUPADOS POR PROFESORES DE ENSEñANZA BáSICA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

INCORPORACIóN DE ETD CAPACITACIóN RESPECTO DE INFORME ANTERIOR.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

INCORPORAR UN PLAN DE AUSENTISMO LABORAL QUE PREVEA LICENCIAS MEDICAS FORMALIZAR CAPACITACIóN DE RPA EXISTA UN CRONOGRAMA RESPECTO DE CAPACITACIóN Y TALLERES QUE REALIZAN

Y QUE SE FORMALICE EL TRASPASO DE ESTOS CONOCIMIENTOS TENER UN PLAN ANUAL DE CAPACITACIóN. HABILITACIóN EN CAPACITACIóN PARENTAL ELABORAR PLAN DE AUTOCUIDADO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	6
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	6
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

CRC. NO PERMITE LA SEGREGACIóN, YA QUE NO EXISTEN ESPACIOS ADECUADOS.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

CRC: LOS SERVICIOS HIGIéNICOS HAN MEJORADO, PERO SIGUEN MANTENIENDO EL PROBLEMA DE LA DUCHA QUE ACTUALMENTE FUNCIONA A PRESIóN. CIP: CANTIDAD DE BAñOS Y DUCHAS INSUFICIENTE E INADECUADO PARA LA CANTIDAD DE JóVENES INTERNOS. HAN

MEJORADO EN CUANTO LA SEMI-CERRADO: HAY QUE REALIZAR MEJORAS DE MANERA URGENTE. RESPECTO DEL AGUA CALIENTE, ESTáN SOLUCIONANDO EL PROBLEMA.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

CRC: CUENTAN CON SALA ADECUADA Y EXTRACTORES DE AIRE Y MEJORARON LA PINTURA CIP. CAMBIARON PINTURA IGUAL EN EL CRC. TALLERES CRC: TODO FUNCIONA DE BUENA FORMA. TALLERES CIP: TALLER QUE CUENTA ES LA QUE SE USA PARA SEGREGACIóN. ESPACIOS DE RECREACIóN ADECUADOS BANCAS, JARDINERAS, SALAS DE COMPUTACIóN Y GIMNASIO. LO MISMO PASA EN CIP.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

EL EQUIPAMIENTO ES ESCASO.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

NO APLICA

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO APLICA

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE VEN MEJORAS EN DIVERSOS ASPECTOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO SE DESTACAN ASPECTOS FAVORABLES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

MEJORAR BAñOS SEMI CERRADO, GIMNASIO, GOTERA GIMNASIO, SALA COMPUTACIóN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

HABILITAR ESPACIOS DE VISITAS EN EL HALL DE ENTRADA A AMBAS SECCIONES. EN RELACIóN AL PUNTO 7 DE EVALUACIóN LA NOTA CORRESPONDE A MALAS CONDICIONES EN EL CIP. HABILITAR MAS ESPACIOS ADECUADOS PARA TALLERES MADERA ORIGAMI, MEJORAR VENTILACIóN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	1
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	7
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	7
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	7
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	6
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	4
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6

11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	7
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[redacted]

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[redacted]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[redacted]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[redacted]

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y

noche).

[redacted]

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	[redacted]
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	[redacted]
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	[redacted]

4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

V.- Factor Disiplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EXISTE UN REGISTRO DE SANCIONES QUE RESULTA SER ADECUADO.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

SE SEñALA QUE EN EL CIP EXISTE UNA MAYOR FRECUENCIA DE CONFLICTOS, CUANDO HAY JUICIO ORAL. NO HA HABIDO LESIONES A FUNCIONARIOS, ENTRE LOS JóVENES, SI PERO EN GRADO MENOR.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

CUANDO HAY CONFLICTOS ENTRA EL ETD Y EL COORDINADOR AL LUGAR Y LOS SEPARAN, LLEVáNDOLES A CADA UNO A SUS DORMITORIOS. NO EXISTEN HECHOS DE GRAVEDAD QUE DESTACAR. EN GENERAL LAS RELACIONES SON BUENAS.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

EN EL úLTIMO PERIODO NO SE HA USADO LA CELDA DE AISLACIóN.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).
- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.
Describa.

NO SE HA PRODUCIDO NINGUNA DE ESAS SITUACIONES

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO HA SIDO NECESARIO IMPLEMENTAR ESPACIOS DE SEPARACIóN.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

NO HA HABIDO SEGREGACIóN.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

NO SE HA PODIDO MEDIR.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.

EXISTE UN PROTOCOLO ESTABLECIDO ANTE UN EVENTO CRíTICO PARA LA INTERVENCIóN DE FUERZAS ESPECIALES DE GENCHI, QUE NO HA SIDO NECESARIO ESTE úLTIMO PERIODO.
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: NO HAY OBSERVACIONES.
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: NO HAY OBSERVACIONES.
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: NO HAY OBSERVACIONES.
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): SOCIALIZAR CON LOS JóVENES EN UN LENGUAJE MAS CERCANO CON LOS JóVENES RESPECTO DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA INTERNO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	6
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	5
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	6
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	6
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	5
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	5
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	5
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA EN EL EXTERIOR EN EL SERVICIO MéDICO DE URGENCIA. SE REALIZA EN EL EXTERIOR EN EL SERVICIO MéDICO DE URGENCIA. SE REPORTA QUE SE HACE UN EXáMEN DE SALUD AL INGRESO POR TéCNICO PARAMéDICO QUE CONTIENE EXAMEN FíSICO, ANTECEDENTES DE MORBILIDAD Y SU SEGUIMIENTO, DE ELLO QUEDA REGISTRO EN FICHA INDIVIDUAL. SE REALIZA EN EL EXTERIOR EN EL SERVICIO MéDICO DE URGENCIA. SE REALIZA EN EL EXTERIOR EN EL SERVICIO MéDICO DE URGENCIA. SE REPORTA QUE SE HACE UN EXáMEN DE SALUD AL INGRESO POR TéCNICO PARAMéDICO QUE CONTIENE EXáMEN FíSICO, ANTECEDENTES DE MORBILIDAD Y SU SEGUIMIENTO, DE ELLO QUEDA REGISTRO EN FICHA INDIVIDUAL.

3.- Quién lo realiza:

EL SERVICIO MéDICO DE URGENCIA PARA CONSTATACIóN DE LESIONES.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

SI SE REALIZAN.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

EXAMEN FíSICO-SIGNOS VITALES-ANTECEDENTES MORFOLóGICOS, ANTECEDENTES DE MORBILIDAD Y FARMACOTERAPIA SI PROCEDE.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a

los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

SALA DE INGRESO CON MOBILIARIO SUFICIENTE Y SALA CON CAMILLA Y CARRO DE CURACIONES. CUENTAN CON EL EQUIPAMIENTO BáSICO ACORDE A LAS PRESTACIONES OTORGADAS. SE ENCUENTRA EN ADECUADAS CONDICIONES DE HIGIENE.

8.- Su organización.

EL HISTORIAL DE SALUD DE CADA INTERNO SE REGISTRA EN FICHA INDIVIDUAL, CON UNA ADECUADA CALIDAD DE REGISTRO. EXISTE UN ARCHIVADOR INDEPENDIENTE PARA REGISTRO DE INMUNIZACIONES- LOS FLUJOGRAMAS DE DERIVACIóN, URGENCIA Y SITUACIONES DE URGENCIA SE ENCUENTRAN A LA VISTA , COLOCADOS EN LA PARED. EXISTE UN REGISTRO DIARIO DE PROVISIóN DE FáRMACOS, PARA AQUELLOS USUARIOS QUE TIENEN TRATAMIENTO CON FARMACOTERAPIA. EN GENERAL SE OBSERVA UNA ADECUADA ORGANIZACIóN. EXISTE SISTEMA DE 4TO. TURNO DEL PERSONAL TéCNICO PARAMéDICO. CON TURNOS DE 12 HORAS.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

TéCNICO PARAMéDICO, CON EXPERIENCIA EN LA UNIDAD.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

SISTEMA DE TURNOS DE 12 HORAS.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

EXISTE UN ENCARGADO DE ENFERMERíA Y ORGANIZACIóN DE LAS FUNCIONES. NO SE EVIDENCIó SU REGISTRO

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

SI.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

EXISTE LIBRO DE REGISTRO CON NOMBRE- FáRMACO PRESCRITO, DóSIS, FECHA.

15.- Utilización de psicofármacos.

SI, PROVISTOS CON RECETA DESDE CENTRO DE TRATAMIENTO DE ALCOHOL Y DROGAS "GHANDI"

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

STOCK ACOTADO A RECETAS. PARA EVALUAR ESTE íTEM SE RECOMIENDA ASESORíA DE JEFE DE FARMACIA SERVICIO. SALUD DEL TERRITORIO.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

NO SE REPORTA DIFICULTADES. SE INFORMA COORDINACIóN CON RED DE SALUD DE ATENCIóN PRIMARIA Y SERVICIO DE URGENCIA

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

EL FUNCIONARIO TéCNICO PARAMéDICO DE TURNO

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SE COORDINA CON CONSULTORIO DR. ALEJANDRO GUTIERREZ, DE COYHAIQUE. DERIVACIóN A HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE SEGúN COMPLEJIDAD.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

HAY UN REGISTRO ESPECíFICO DE INMUNIZACIONES.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

MóVIL DE TRASLADO, INSTITUCIONAL

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

SI, SE REPORTA UN ABCESO SUBMUCOSO.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

NO.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

ESTá CONSIDERADO DENTRO DEL PROTOCOLO DE “INTERVENCIóN EN CRíSIS”, DERIVáNDOSE INMEDIATAMENTE AL SERVICIO DE URGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

SI, POR PSICóLOGO DEL CENTRO. SERVICIO SOCIAL Y TéCNICO PARAMéDICO.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

SE REQUIERE CAPACITACIóN PARA TéCNICOS PARAMéDICOS.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

SI.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

LOS CASOS SE REVISARíAN EN REUNIONES CLíNICAS.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SE REVISó FICHAS INDIVIDUALES (3)

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones

hechas en la visita anterior:

NO HAY OBSERVACIONES RESPECTO DEL INFORME ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

UNIDAD CON FUNCIONAMIENTO ADECUADO, EN BUENAS CONDICIONES DE ORDEN E HIGIENE, CON ADECUADA COORDINACIóN CON RED DE SALUD DEL TERRITORIO. BUEN NIVEL DE REGISTRO Y SISTEMA DE TURNOS (4TO.TURNO) QUE RESPONDE A NECESIDADES DE SALUD DEL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

SE RECOMIENDA CAPACITACIONES AL PERSONAL, CON ACTUALIZACIONES EN LAS PATOLOGíAS MáS PREVALENTES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA CAPACITACIONES AL PERSONAL, CON ACTUALIZACIONES EN LAS PATOLOGíAS MáS PREVALENTES. SOLICITAR ASESORíAS A SERVICIO DE SALUD EN ASPECTOS ESPECíFICOS. LA AUTORIZACIóN SANITARIA DICE “CERECO”, DEBERíA MODIFICARSE DE ACUERDO AL CONCEPTO ACTUAL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	6
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	6
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	9
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	9
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	9
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	9
8. Califique atención en salud mental.	9
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	9
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

EN ESTE áMBITO, EN EL CIP – CRC, SE EJECUTA UN PROYECTO ASR, DONDE SE INCORPORA A CADA UNO DE LOS JóVENES INGRESADOS A AMBAS CASAS. ESTE PROYECTO ESTá A CARGO DE UN ORGANISMO EXTERNO (SERPAJ) Y EXISTE UNA LíNEA DE TRABAJO CONSOLIDADA QUE CUENTA CON UN PROGRAMA ORGANIZADO, QUE ES LLEVADO A CABO POR DISTINTOS PROFESIONALES DEL áREA. AL MOMENTO DE INGRESAR, SE REALIZA UNA PRIMERA ENTREVISTA QUE BUSCA CONOCER LA HISTORIA ESCOLAR DE CADA JOVEN Y A PARTIR DE ELLO SE APLICAN TEST Y PRUEBAS DIAGNóSTICAS QUE REVELAN LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE CADA CASO Y EN FUNCIóN DE ELLO SE PLANIFICA EL PROCESO DE CADA JOVEN. A SU VEZ, EL CIP – CRC CUENTA CON UN COORDINADOR EDUCACIONAL QUE ES QUIEN REALIZA LAS GESTIONES PARA TRAMITACIóN DE RESOLUCIONES PARA RENDIR EXáMENES LIBRES. EXISTEN BLOQUES ESCOLARES DE LUNES A VIERNES (A EXCEPCIóN DE DíAS DE VISITA) DONDE PARTICIPA CADA JOVEN. EN SU CARPETA O EXPEDIENTE, SEGúN CORRESPONDA, SE ENCUENTRAN LOS DIAGNóSTICOS REALIZADOS Y UNA PLANILLA QUE DA CUENTA DEL

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

CIP: SE TUVO A LA VISTA LA CARPETA DE UNO DE LOS JóVENES, LA CUAL CONTABA CON TODA LA INFORMACIóN NECESARIA PARA CONOCER LOS DETALLES DE SU PROCESO EDUCACIONAL, DIAGNóSTICOS, CERTIFICADOS DE ASISTENCIA, DE úLTIMO CURSO APROBADO, EVALUACIONES

SICOPEDAGóGICAS, ETC. Y LA RESOLUCIóN QUE LO AUTORIZA A RENDIR EXAMEN LIBRE DURANTE EL AñO LECTIVO 2013. CRC: SE TUVO A LA VISTA EL EXPEDIENTE DE EJECUCIóN DE UNO DE LOS JóVENES, EL CUAL CONTABA CON TODA LA INFORMACIóN NECESARIA PARA CONOCER LOS DETALLES DE SU PROCESO EDUCACIONAL, DIAGNóSTICOS, CERTIFICADOS DE ASISTENCIA, DE úLTIMO CURSO APROBADO, EVALUACIONES SICOPEDAGóGICAS, ETC. Y LA RESOLUCIóN QUE LO AUTORIZA A RENDIR EXAMEN LIBRE DURANTE EL AñO LECTIVO 2013. ADEMáS DE LO ANTERIOR, CONTABA CON SU PII APROBADO POR EL TRIBUNAL Y EN EL CUAL SE INCORPORABAN VARIADAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

LOS TALLERES OBSERVADOS NO SON TALLERES QUE CONDUZCAN A UNA CERTIFICACIóN, SINO QUE SON DE APRESTO Y DE HABILITACIóN EN DISTINTAS áREAS DE ACUERDO A SU PLAN DE INTERVENCIóN. RESPECTO DE TALLERES CERTIFICADOS, EL COORDINADOR INFORMA QUE ESTOS SE REALIZAN MEDIANTE CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES Y QUE HABITUALMENTE SE EJECUTAN EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AñO, NO EXISTIENDO REGULARIDAD EN LA OFERTA. EN LA ACTUALIDAD, EN LA CASA CRC, SE REALIZAN TALLERES DE OFICIO, COMO ES EL TRABAJO DE TALLADO EN MADERA Y ELABORACIóN DE ORIGAMIS, LOS QUE SIRVEN A LOS JóVENES PARA GENERAR INGRESOS A TRAVéS DE DE LA VENTA DE ESTOS PRODUCTOS. EN EL CASO DE LA CASA CIP, LOS TALLERES SE ABOCAN A TRABAJAR OTRAS áREAS DE HABILITACIóN SOCIAL, DADO QUE EL TIEMPO DE PERMANENCIA ES MENOR Y NO EXISTEN PLAZOS DEFINIDOS DE MANERA CONCRETA. A SU VEZ, PARA AMBAS CASAS EXISTE OFERTA RECREATIVA, LA QUE SE BASA PRINCIPALMENTE EN ACTIVIDADES FíSICAS, VIDEOJUEGOS Y UTILIZACIóN DE REDES SOCIALES MEDIANTE ACCESO A INTERNET.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

PARA AMBAS CASAS SE DESARROLLAN PRINCIPALMENTE ACTIVIDADES DE BABY FUTBOL Y EN MENOR MEDIDA TENIS Y PING PONG. EXISTE UN GIMNASIO QUE ES COMPARTIDO PARA AMBAS CASAS, EXISTE UNA

DISTRIBUCIóN HORARIA PLANIFICADA PARA ELLO. PARA EL CASO DEL PING PONG, ES “LIBRE” EN EL SENTIDO DE QUE LAS MESAS SE PUEDEN INSTALAR AL INTERIOR DE LAS CASAS Y NO ES NECESARIO SALIR DE ELLAS. EXISTEN MáQUINAS PARA REALIZAR EJERCICIOS DE MUSCULACIóN.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

RESPECTO DEL GIMNASIO, ES NECESARIO SEñALAR QUE EL PISO NO ES EL ADECUADO PARA LA REALIZACIóN DE ACTIVIDADES FíSICAS, FACILITANDO LA POSIBILIDAD DE LESIONES DE RODILLA Y TOBILLO PRINCIPALMENTE. POR OTRA PARTE, EN EL GIMNASIO EXISTEN 02 BAñOS, AMBOS CON FUGAS DE AGUA Y EN CONDICIONES DE HIGIENE DEFICIENTES AL MOMENTO DE LA VISITA. EXISTEN MáQUINAS PARA REALIZAR EJERCICIOS DE MUSCULACIóN, SIN EMBARGO NO SE CUENTA CON UN ESPACIO PARA LA INSTALACIóN DE ESTAS MáQUINAS. AL MOMENTO DE LA VISITA, ESTAS SE ENCONTRABAN FUERA DEL GIMNASIO, EN UN PATIO TRASERO, POR LO QUE LAS CONDICIONES CLIMáTICAS FAVORECEN EL DETERIORO DE LAS MISMAS. SOBRE LA SALA DE COMPUTACIóN, ESTA CUENTA CON 05 COMPUTADORES, SIN EMBARGO AL MOMENTO DE LA VISITA DE ENCONTRABAN HABILITADOS 04. AL CONSULTAR A LOS JóVENES, REFIEREN QUE HACE APROXIMADAMENTE UN MES QUE ESTáN UTILIZANDO 04 COMPUTADORES YA QUE EL OTRO SE ENCUENTRA EN REPARACIóN. CABE SEñALAR QUE ES UN ESPACIO CON POCA LUZ NATURAL Y AL MOMENTO DE LA VISITA SE ENCONTRABAN SIN LUZ ELéCTRICA ENCENDIDA, LO QUE EN EL MEDIANO PLAZO PUEDE GENERAR PROBLEMAS DE CEFALEAS Y OFTALMOLóGICOS A LOS JóVENES. REPORTAN ADEMáS QUE SUELEN CORTARLES LA LUZ CUANDO ESTáN CONECTADOS A INTERNET, ACCIóN QUE PROVENDRíA DE FUNCIONARIOS DE GENDARMERíA. RESPECTO DE LA SALA TALLER DE LA CASA CRC, DONDE SE TRABAJA ORIGAMI Y MADERA, ES NECESARIO MENCIONAR QUE EL ESPACIO ES MUY REDUCIDO, EXISTEN 03 MESONES HABILITADOS PARA TRABAJAR Y EN PROMEDIO EXISTEN 6 JóVENES EN EL TALLER. ADEMáS, SOLO UNO DE LOS MESONES ESTá HABILITADO PARA REALIZAR CEPILLADO DE MADERA, POR LO QUE SE PIERDE TIEMPO AL TENER QUE REALIZAR ESTA ACTIVIDAD DE MANERA INDIVIDUAL, MIENTRAS LOS OTROS COMPAñEROS ESPERAN. SE OBSERVA EN LA VENTANA UNA ALTA CONCENTRACIóN DE RESIDUOS PRODUCIDOS POR LA MADERA, AL CONSULTAR POR MEDIDAS DE SEGURIDAD SE INFORMA QUE SE TRABAJA CON MASCARILLA, SIN EMBARGO EL SISTEMA DE EXTRACCIóN Y VENTILACIóN NO ES EL ADECUADO PARA ESTE TIPO DE TRABAJO.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su

pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

LOS ADOLESCENTES DE LA CASA CIP, SE ENCUENTRAN TODOS INCORPORADOS A LAS ACTIVIDADES DE FORMACIóN ESCOLAR Y EXISTE UNA RUTINA AL RESPECTO, EXISTIENDO DOS BLOQUES DE CLASES, DESDE LAS 10:00 HRS., Y HASTA LAS 12:50 HRS. LA PLANIFICACIóN DE LA RUTINA DIARIA SE ENCUENTRA A LA VISTA Y EN ELLA CONSTA LA EXISTENCIA DE ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS. ENTRE LAS ACTIVIDADES, SE ENCUENTRAN LAS DEPORTIVAS, USO DE SALA DE COMPUTACIóN, ACCESO A LITERATURA, VIDEOJUEGOS Y LAS ATENCIONES CON LOS PROFESIONALES DE INTERVENCIóN DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE CADA JOVEN.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

NO SE OBSERVA.

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

AL INTERIOR DEL CIP – CRC, SE CUENTA CON UNA BIBLIOTECA QUE AúN ESTá EN PROCESO DE HABILITACIóN. ES UN ESPACIO PEQUEñO, QUE CUENTA CON COMODIDADES BáSICAS PARA PROPICIAR ESPACIOS DE LECTURA, SIN EMBARGO ES UN ESPACIO REDUCIDO Y CON POCA LUZ. SE ENCUENTRA LITERATURA DE DISTINTOS GéNEROS Y ESTá A DISPOSICIóN DE TODOS LOS JóVENES DE AMBAS CASAS. EN CUANTO A ACTIVIDADES DE FOMENTO LECTOR, EXISTE UN CONVENIO CON LA BIBLIOTECA PúBLICA, QUIENES FACILITAN LA “MALETA VIAJERA”, QUE CONSISTE EN UNA COLECCIóN DE DISTINTOS LIBROS QUE SE PRESTAN POR UN PERIODO DETERMINADO Y QUE ES EXTENSIBLE, DE TAL FORMA DE QUE LOS JóVENES LOGREN CULMINAR SU LECTURA. SE FACILITAN LIBROS PRINCIPALMENTE PARA HORARIO NOCTURNO. ADEMáS, EN EL MARCO DE ESTE CONVENIO, SE REALIZARáN JORNADAS DE TRANSFERENCIA POR PARTE DE UN O UNA BIBLIOTECóLOGA, QUE PUEDA AYUDAR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIóN Y ORGANIZACIóN DE LOS LIBROS EXISTENTES. SE OBSERVA UNA ALTA MOTIVACIóN POR LA HABILITACIóN DE ESTE ESPACIO, SIN EMBARGO EN TéRMINOS DE INFRAESTRUCTURA NO ES ADECUADO, YA QUE SE TRATA DE UN ESPACIO REDUCIDO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY OBSERVACIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA MOTIVACIóN POR HABILITAR EL ESPACIO. CAPACIDAD DE GENERAR ACTIVIDADES PARA LA ADQUISICIóN DE LIBROS. EXISTENCIA DE CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

INFRAESTRUCTURA POCO ADECUADA EN TéRMINOS DE ESPACIO Y LUZ.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

EVALUAR LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR A ALGUNA PERSONA EN ESTA TAREA DE MANERA ESPECíFICA, QUE PUEDA POTENCIAR LA LECTURA COMO UNA ACTIVIDAD DE MAYOR POTENCIA AL INTERIOR DE AMBAS CASAS. BRINDAR FACILIDADES PARA ACCESO PARA AUMENTAR LOS PERIODOS DE LECTURA. COMPRAR MESA Y SILLA PARA PROFESOR.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	6
2. Califique disponibilidad de material educativo.	6
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	6
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	5
6. Califique la calidad de los registros en educación.	6
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	4
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	3
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	3
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	5

14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	3
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	3
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE OBSERVAN AVANCES NOTABLES, ADQUISICIóN REFRIGERADOR, CAMBIARON REPISA PARA UTENSILIOS DE COCINA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE ADQUIRIERON CAJAS PARA SEPARAR CUBIERTOS. ADQUISICIóN DE CARRO PARA TRASLADO DE ALIMENTOS

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY NUTRICIONISTA. SOLO ES ELABORADO POR LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS, TOMANDO RESGUARDOS PARA QUE ESTA SEA SALUDABLE. FALTAN MALLAS EN VENTANAS DE COCINA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

RETIRAR HORNO INDUSTRIAL Y DE ESTA MANERA GANAR ESPACIOS EN LA COCINA. OFICIAR A DIRECTORA PARA CONOCER ESTADO DE AVANCE PROYECTO PANADERíA. COORDINAR CON JUNAEB O INSTITUCIONES A FINES PARA ASESORAR EN LA REVISIóN DE LAS MINUTAS DE LOS JóVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	7
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7

6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE SIGUE USANDO PROGRAMA GANDHI. ENFOCADO AL TRATAMIENTO DE ALCOHOL, EN FORMA VOLUNTARIA. NO HAY PROBLEMAS CONSUMO DE DROGAS. TRATAMIENTO CHARLAS, ESTRATEGIAS TERAPéUTICAS, ORIENTACIóN.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

NO SE OBSERVO

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

NO SE OBSERVO.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO SE OBSERVO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO SE PUEDE MEDIR YA QUE LOS RESULTADOS SON A LARGO PLAZO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

COORDINACIóN PERMANENTE Y TRASPASO DE LA INFORMACIóN RESPECTO DEL TRATAMIENTO O INTERVENCIóN DEL JOVEN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	7
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	7
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	9
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	5
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	7
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

NO EXISTEN ESPACIOS ADECUADOS.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

SE PROPORCIONA TELéFONO PARA LLAMAR A DEFENSOR. NO SE REGISTRAN TODAS LAS VISITAS DE LOS DEFENSORES SE LOS RECIBE EN UNA OFICINA.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

ADECUADO.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

CIP: EL BUZóN DE RECLAMO Y SUGERENCIAS, PASA HASTA TRES MESES Y NO SE ABRE Y NO HABíA PAPELETAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE EL TEMA DEL BUZóN DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

FACILIDADES PARA ACCEDER A PROGRAMA GANDHI Y FACILIDADES PARA ATENCIONES CON EL DEFENSOR

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY ASPECTOS NEGATIVOS QUE DESTACAR

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR EL REGISTRO DE VISITAS DE LOS DEFENSORES IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL RECLAMO EXIGIR CUMPLIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL PROTOCOLO ESTABLECIDO EN SENAME PARA LA

REVISIóN DE LOS RECLAMOS Y/O SUGERENCIAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	4
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	6
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	4
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	5
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	7
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	3
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	4
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	5

Acta de Visita CISC SECCIÓN JUVENIL	
Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	09/05/2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	29/11/2012
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:13:00 HRS Termino: 14:30 HRS.
Nombre Sección Juvenil:	SECCION JUVENIL DEL CDP DE PUERTO AYSEN
Dirección:	ARMANDO HERNANDEZ N° 5765
Comuna:	COMUNA PUERTO AYSEN
Año Contrucción:	1995
Fono:	067-236890
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	CAPITAN CRISTIAN ALBORNOZ LARENAS
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	SARGENTO PRIMERO JUAN CARLOS BORQUEZ OJEDA

Integrantes de la Comisión		
Nombre	**Institución**	**Firma**
ILSE ALDEA	REPRESENTANTE SOCIEDAD CIVIL	
SEBASTIAN TREWHELA	REPRESENTANTE FISCALIA REGIONAL	
MARIA ISABEL MUÑOZ	REPRESENTANTE SALUD. SERVICIO DE SALUD AYSEN	
ANDREA MACÍAS P.	REPRESENTANTE ORGANISMO COLABORADOR	

	SENAME (CORPORACION OPCION)	
ANUAR QUESILLE	REPRESENTANTE UNICEF	
VICTOR OYARZUN	REPRESENTANTE SEREMI DE JUSTICIA REGION DE AYSEN	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO EXISTE SOBRE POBLACIÓN, ACTUALMENTE HAY 4 JóVENES, CON UNA CAPACIDAD MáXIMA DE PLAZAS DE 10 PLAZAS.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

EXISTE SOLO UN CRITERIO RESPECTO DE LA SEGURIDAD, FUERA DE LA SECCIóN EXISTE UNA CELDA IMPLEMENTADA RECIENTEMENTE, DENOMINADA CELDA DE SEPARACIóN DE GRUPO QUE CUENTA CON ADECUADAS CONDICIONES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE VERIFICA QUE LA CANTIDAD DE JóVENES HA DISMINUIDO RESPECTO DE LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA IMPLEMENTACIóN DE LA CELDA DE SEPARACIóN DE GRUPO COMO UNA MEDIDA PARA LA SEGREGACIóN

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

EL CRITERIO DE SEGREGACIóN POR SEGURIDAD, ES INSUFICIENTE DADO LOS CASOS QUE PUEDEN PRESENTARSE.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA, CONSIDERAR OTROS CRITERIOS CLAROS PARA LA SEGREGACIóN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño	7

original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.
Describa:

EXISTEN 5 FUNCIONARIOS GENDARMES, 1 JEFA DE TURNO Y UN JEFE DE SECCIóN, EXISTE UN PROBLEMA DE COBERTURA A ESTE RESPECTO PARA A CANTIDAD DE POBLACIóN, SIN EMBARGO SE SEñALA QUE SE IMPLEMENTARA UN PROYECTO QUE CONSIDERA A 8 PROFESIONALES, ENTRE ELLOS, PSIQUIATRA, PSICóLOGO, TERAPEUTA OCUPACIONAL, TALLERISTA, LOS QUE APOYAN LA LABOR, PERSISTE LA PROBLEMáTICA EN LA INTERVENCIóN QUE CONSISTE EN LA GENERACIóN DE ACTIVIDADES CONSTANTES, SE ESPERA MANEJAR ESTO CON EL NUEVO EQUIPO. LA IMPLEMENTACIóN DEL PROYECTO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE CON TRABAS ADMINISTRATIVAS QUE DEBEN SUBSANARSE PARA QUE SE PONGA EN MARCHA.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).
Describa:

DE ACUERDO A LO OBSERVADO Y LO MANIFESTADO POR LOS FUNCIONARIOS, NO HAN RECIBIDO CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS, SOLO TRASPASO DE INFORMACIóN Y AUTO-APRENDIZAJE DE CIERTAS MATERIAS.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.
Describa:

LA CAPACITACIóN NO ES VERIFICABLE, SE RECOMIENDA REALIZAR CAPACITACIONES EN ESPECIAL AQUELLAS QUE SE CERTIFIQUEN Y QUE ASISTAN AQUELLOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN LA SECCIóN JUVENIL.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?
Describa:

NO APLICA POR NO ESTAR HABILITADA LA SECCIóN PARA ALBERGAR MUJERES.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).
Describa:

EXISTEN DOS MECANISMOS QUE SE LE DESCRIBIERON A LA COMISIóN: PRIMERO LOS CONSEJO DE REINSERCIóN SOCIAL QUE SE REúNEN UNA VEZ AL MES O CUANDO SEA NECESARIO Y QUE TIENE POR OBJETO COORDINAR TODA LA SECCIóN JUVENIL. SEGUNDO, LAS REUNIONES DE COMPLEMENTARIEDAD QUE NO SON DE COORDINACIóN INTERNA DE LA SECCIóN, SINO QUE ES UNA INSTANCIA QUE REúNE A EQUIPOS QUE TRABAJAN EN EL MEDIO LIBRE Y EN EL SISTEMA PRIVATIVO DE LIBERTAD, MáS LA INSTITUCIóN A CARGO DE LA EJECUCIóN DEL PROGRAMA PARA TRATAMIENTO POR CONSUMO DE ALCOHOL O DROGAS, DONDE SE REALIZA ANáLISIS DE CASOS QUE SE ATIENDEN DE MANERA CONJUNTA, COMO UNA FORMA DE AUNAR CRITERIOS PARA LA INTERVENCIóN Y REALIZAR UN ABORDAJE INTEGRAL DEL CUMPLIMIENTO

DE LA SANCIóN

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE OBSERVA UNA EVIDENTE FALTA DE DOTACIóN, DE PROFESIONALES O TRABAJADORES DE INTERVENCIóN DIRECTA NOMBRADAS EN EL PUNTO NUMERO UNO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

INEXISTENCIA DE DUPLA PSICOSOCIAL PERMANENTE FALTA DE CAPACITACIóN DE LOS FUNCIONARIOS. FALTA DE FUNCIONARIO A CARGO DE LA SECCIóN JUVENIL DURANTE LA NOCHE. NO EXISTE CONTINUIDAD DEL PERSONAL A CARGO DE LO QUE SE HABíA

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO HAY OBSERVACIONES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

TRATAR QUE LOS PROGRAMAS DE SE PRORROGUEN EN EL TIEMPO, DADO QUE LAS áREAS DE INTERVENCIóN DIRECTA, SON LICITADAS, SE SUGIERE EVALUAR LOS PLAZOS DE LICITACIóN, O BIEN EVALUAR LA POSIBILIDAD DE OTORGAR PRóRROGAS INMEDIATAS A LOS PROGRAMAS (TRAS EVALUACIóN, OBVIAMENTE), DE TAL FORMA QUE NO SE PRODUZCAN VACíOS EN LA INTERVENCIóN DE LOS JóVENES, POR TEMAS ADMINISTRATIVOS. REALIZAR JORNADAS DE TRANSFERENCIA SOBRE LOS CRITERIOS Y PREMISAS DE LA LEY 20.084, QUE DIFERENCIAN EL SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL, CON EL SISTEMA DE ADULTOS, LOGRANDO UNA MAYOR COMPRENSIóN DE ESTOS PROCESOS POR PARTE DE FUNCIONARIOS DE GENDARMERíA QUE DEBEN CUMPLIR LABORES EN LA SECCIóN JUVENIL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	4
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	2
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	3

4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	3
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	3
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

SI, EXISTE UN ESPACIO, EL CUAL ESTA HABILITADO EN UN SECTOR APARTE DE DONDE SE ENCUENTRAN TODOS JóVENES.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

NO HAY ACCESO AGUA CALIENTE YA QUE EL CALEFóN NO FUNCIONA. BAñO WC SALA VISITA NO FUNCIONA. FALTA MARIPOSA DUCHA VISITAS BAñO WC EN DORMITORIO. NO HAY AGUA CALIENTE, EXISTE UN PROBLEMA EN LA MANILLA DE LAS DUCHAS.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EXISTE UN TALLER QUE NO ES OCUPADO, DE ACUERDO A LO MANIFESTADO POR EL ENCARGADO DE LA SECCIóN, NO EXISTE INTERéS DE LOS JóVENES POR PARTICIPAR Y DE ACUERDO A LO SEñALADO POR LOS JóVENES, NO EXISTEN MONITOR NI MATERIAL NI HERRAMIENTAS SUFICIENTES PARA REALIZAR SUS TRABAJOS. REFIEREN PEDIR MATERIAL, SIN EMBARGO SE LES SEñALA QUE NO EXISTEN LOS RECURSOS PARA PODER ADQUIRIRLOS.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación

en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

EXISTE UN TALLER QUE NO ES OCUPADO, DE ACUERDO A LO MANIFESTADO POR EL ENCARGADO DE LA SECCIóN, NO EXISTE INTERéS DE LOS JóVENES POR PARTICIPAR Y DE ACUERDO A LO SEñALADO POR LOS JóVENES, NO EXISTEN MONITOR NI MATERIAL NI HERRAMIENTAS SUFICIENTES PARA REALIZAR SUS TRABAJOS. REFIEREN PEDIR MATERIAL, SIN EMBARGO SE LES SEñALA QUE NO EXISTEN LOS RECURSOS PARA PODER ADQUIRIRLOS.

Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO EXISTE EQUIPAMIENTO DESTINADO A RECREACIóN EN TIEMPOS LIBRES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO APLICA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ADJUDICACIóN PROYECTO BANCO CENTRAL DE PROYECTOS, PARA TECHAR PATIO SECCIóN JUVENIL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EXISTEN ALGUNOS DETALLES EN LO QUE SE REFIERE A LAS INSTALACIONES ELéCTRICAS, COMO SON LA EXISTENCIA DE INSTALACIONES INADECUADAS CON CABLES A LA VISTA, FALTA DE TAPAS DE CAJAS ELéCTRICAS, FALTA DE LUZ NATURAL. FALTA DE MANUTENCIóN A LOS DUCTOS DE LA COMBUSTIóN LENTA INSTALADA EN EL DORMITORIO. NO EXISTE DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE. FALTA DE EQUIPAMIENTO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RECREATIVAS. FALTA DISPONIBILIDAD DE LEñA PARA LA CALEFACCIóN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

EVALUAR LA FACTIBILIDAD DE CAMBIAR COLOR PAREDES DORMITORIO MEJORAR SISTEMA CALEFACCIóN DORMITORIOS Y SALA DE VISITA, REALIZAR MANTENCIóN A LOS DUCTOS DE COMBUSTIóN LENTA. HABILITAR ESPACIO (MESA EMPOTRADA) DONDE PUEDAN INGERIR SUS ALIMENTOS. MEJORAR EL ASEO DE LA SECCIóN Y EVITAR LA ACUMULACIóN DE BASURA. CONTAR CON UNA PROVISIóN DE LEñA PERMANENTE, CUBRIENDO UNA NECESIDAD BáSICA, Y ASí TAMBIéN EVITAR LA QUEMA DE OTROS MATERIALES POR PARTE DE LOS JóVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	6
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	4
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	4
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	1
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	1
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	7
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5

13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	3
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[redacted]

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[redacted]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[redacted]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[redacted]

5. Nombre del encargado de seguridadde la sección (especificar día y noche).

[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	[redacted]
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	[redacted]
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	[redacted]
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	[redacted]
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	[redacted]
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	[redacted]

V.- Factor Disiplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS

ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

LOS REGISTRO SE ENCUENTRAN A LA VISTA, EL ORDEN ES ADECUADO Y SIN DE FáCIL CONSULTA, EXISTE UN REGISTRO GENERAL E INDIVIDUALES POR JOVEN. EL PROCEDIMIENTO DE SANCIONES SE ENCUENTRA FORMALIZADO.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

NO SE HAN PRESENTADO CONFLICTOS EN EL ULTIMO TIEMPO, LOS QUE SE PRODUCíAN CON MAS REGULARIDAD ERAN PRINCIPALMENTE RESISTENCIA AL CUMPLIMIENTO DE RUTINA DIARIA Y DESóRDENES.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

SE DEJA CONSTANCIA Y PASA A LA COMISIóN DE DISCIPLINA, LUEGO SE SANCIONA. HACE MUCHO TIEMPO QUE NO HAY CONFLICTOS, SE HACE REGISTRO Y ALLANAMIENTO SI ES GRAVE. SE TRASLADA A UNA SALA ESPECIAL QUE SE TIENE PARA REALIZAR A SEGREGACIóN SIN EMBARGO SE ESTá UTILIZANDO ACTUALMENTE COMO BODEGA

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

HACE UN AñO, QUE NO SE PRESENTAN CONFLICTOS Y NO SE HA OCUPADO LA MEDIDA DE SEPARACIóN. LA SEPARACIóN DURA 7 DíAS.

Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar

las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

EXISTE UN ESPACIO IMPLEMENTADO RECIENTEMENTE, DESTINADO A MEDIDAS DE SEPARACIóN, LAS CONDICIONES DEL LUGAR SON BUENAS EN ESPACIO LUMINOSIDAD, SE ENCUENTRA LIMPIO, CON ACCESO A VENTILACIóN Y VIGILANCIA.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

SE UTILIZA PARA SEPARAR EN CASO DE CONFLICTO ENTRE LOS JóVENES O CUANDO SU SEGURIDAD SE AMENAZADA, ES TAMBIéN UNA MODALIDAD DE SANCIóN TEMPORAL, POR FALTAS GRAVES, HACE DOS AñOS QUE NO SE UTILIZA COMO SANCIóN. SE SEGREGA MIENTRAS DURA LA INVESTIGACIóN 7 DíAS, Y SE SEGREGA UNA VEZ TERMINADA LA INVESTIGACIóN.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

CUANDO NO ES SANCIóN TIENE EL MISMO USO DE TIEMPO QUE EL RESTO DE LA SECCIóN, REALIZAN 2 VECES POR SEMANA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, HACEN USO DEL TALLER, TIENEN INTERVENCIóN PSICOSOCIAL CUIDANDO LAS CAUSAS DE LA SEPARACIó

Fuerzas Especiales

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.

EXISTE PROTOCOLO PARA MOTíN, INTENTO DE FUGA O CON MOTIVO DE ALLANAMIENTO, EL JEFE DE UNIDAD, EL JEFE OPERATIVO O EL MáS ANTIGUO AL MANDO, DE ACUERDO A LA EVALUACIóN DE LA GRAVEDAD DE LOS HECHOS. NO EXISTE UN PROTOCOLO ESPECIAL PARA LA SECCIóN JUVENIL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

YA NO SE ENCUENTRA FIJADO EN LAS PAREDES EL REGLAMENTO Y LAS SANCIONES DENTRO DE LA SECCIóN JUVENIL.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA LA IMPLEMENTACIóN DE LA SALA DE SEPARACIóN QUE TIENE CONDICIONES MUY ADECUADAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTE PUBLICIDAD DE SANCIONES NO DE REGLAMENTO INTERNO. LOS JóVENES REPRESENTAN LA FALTA DE DISPOSICIóN CON SUS REQUERIMIENTOS DE PARTE DEL JEFE DE LA SECCIóN JUVENIL.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA TRABAJAR EN LA CONVIVENCIA CON LOS JóVENES, MEJORAR LA DIFUSIóN DE REGLAMENTO INTERNO ORIENTADA A LA DIFUSIóN MEDIANTE TALLERES. SE RECOMIENDA TENER HABILITADA LA SALA DE SEGREGACIóN. SE RECOMIENDA CORREGIR EL PROCEDIMIENTO DE SANCIONES, ESTABLECIéNDOSE LA MEDIDA DE SEGREGACIóN COMO SANCIóN Y UTILIZARLA COMO MEDIO PREVENTIVO DURANTE LA INVESTIGACIóN SOLO SI RESULTA IMPRESCINDIBLE. SE RECOMIENDA VOLVER A DAR PUBLICIDAD A SANCIONES Y AL REGLAMENTO INTERNO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	6
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	1
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	1
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	6
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	4
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	4
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	2
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	3
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA AL INTERIOR, EN LA SALA DE ENFERMERíA EN HORARIO DE 8:18 A 17:18 HORAS, SE OBSERVA QUE DISMINUYO EL NúMERO DE HORAS EFECTIVAS DE PARAMéDICOS POR LICENCIA PROLONGADA DE UNA DE ELLAS, LOS 2 FUNCIONARIOS EN EJERCICIO REALIZAN TURNOS DE LUNES A DOMINGO, QUEDA SIN ATENCIóN EL HORARIO NOCTURNO. POR LO TANTO EL EXAMEN DE INGRESO SE POSTERGA PARA EL DíA SIGUIENTE CUANDO ESTE SE PRODUCE EN HORARIO QUE VA MáS ALLá DE LAS 17:18.

3.- Quién lo realiza:

PARAMéDICO DE TURNO, 3 PARAMéDICOS, 1 CON LICENCIA. EL PERSONAL NO ES DE EXCLUSIVIDAD DE LA SECCIóN JUVENIL, SINO QUE ES EL QUE ATIENDE TODO EL RECINTO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO, SE REALIZA FICHA DE INGRESO, SE MANTIENEN CARNET DE CRóNICO, EXAMEN SEGMENTARIO Y CéFALO CAUDAL.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

SUS ANTECEDENTES PERSONALES COMO POR EJEMPLO: NOMBRE, RUT, FECHA DE NACIMIENTO, FECHA DE EXAMEN ANTE MORBILIDAD, INFORMACIóN ALGUNA PATOLOGíA, ANTECEDENTE DE CONSUMO ALGUNA SUSTANCIA, (TERAPIA FARMACOLóGICA), FICHA DE CRóNICO, SALUD MENTAL Y FICHA PARA ATENCIóN E JUVENILES.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

A PARTIR DEL INGRESO, ADEMáS EN EL LIBRO DE NOVEDADES EXISTE UN RELATO DE LAS ATENCIONES QUE SE OTORGAN A LOS INTERNOS.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

NO; ADULTO Y JUVENIL CON HORARIO DE ATENCIóN DIFERIDO

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

SI; CON REMODELACIONES, SUBDIVISIONES, ADULTO/JOVEN POR HORARIO, HAY ARTíCULOS QUE NO SON PROPIOS DE ENFERMERíA SE RECOMIENDA SU RETIRO

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

24 HORAS CON SISTEMA DE TURNO, DE 09:00 DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO HáBIL. ACTUALMENTE 2 TéCNICOS CUBREN 16 HRS., PUES EL TERCERO SE ENCUENTRA CON LICENCIA. APOYO MéDICO PARA ATENCIONES PROGRAMADAS DE INTERNOS DE ACUERDO A LA NECESIDAD, EN PROMEDIO 3 HORAS DIARIAS DE LUNES A VIERNES.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

SI; ESTA DESCRITA, SE REALIZA PLANIFICACIóN ANUAL, SIENDO ESTA ADECUADA.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

SI, PSICóLOGO DE JUVENILES Y PSICóLOGO DE ADULTOS. SE RECOMIENDA REORIENTAR LAS FUNCIONES DEL PSICóLOGO CUANDO DISMINUYA LA POBLACIóN DE JUVENILES.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

SI; PROTOCOLO: ATENCIóN SECCIóN JUVENIL, EXáMENES, PRIMEROS AUXILIOS, URGENCIAS, MANUAL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIóN.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

EXISTEN PROTOCOLOS DE ATENCIóN, SEGUIMIENTO Y DERIVACIóN.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

SI; SISTEMA DE RETIRO Y STOCK GENDARMERíA DE CHILE. LIBRO DE REGISTRO DE TRATAMIENTO FARMACOLóGICO CON PLANILLA DIGITAL ESTADíSTICA. EXISTE Y GRAN STOCK DE MEDICAMENTOS.

15.- Utilización de psicofármacos.

TODOS LOS JóVENES HACEN ABANDONO DE LOS TRATAMIENTOS CON PSICOFáRMACOS.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SI; RECETA EXTENDIDA POR EL HOSPITAL. ADMINISTRAN EL MEDICAMENTO.

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

SI; MEDICO QUE TRABAJA PARA LA SECCIóN JUVENIL DESIGNADO POR EL PROGRAMA SENDA Y SE COORDINA CON EL HOSPITAL. GESTIóN CON HOSPITAL PARA LA PRIORIZAR ATENCIóN.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

PARAMéDICOS, PSICóLOGO Y ASISTENTE SOCIAL.

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SI; 1 DENTISTA CON 11 HORAS SEMANALES, SE CONTRATAN POR GENDARMERíA EN HORARIOS DIFERIDOS.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SI; PLANILLAS DE VACUNACIóN (HEPATITIS, INFLUENZA).

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO, SOLO SE CUENTA CON UN VEHíCULO PARA FINES GENERALES.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

NO. SIN EMBARGO SE PRESENTó UNA HUELGA DE HAMBRE QUE DURO 9 DíAS, SE DESTACA LA EXISTENCIA DE UN PROTOCOLO DE HUELGA DE HAMBRE.

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EJEMPLO: SE ATIENDE A UN INTERNO, SE REALIZA UN INFORME PARA EL HOSPITAL Y SE CONTIENE PRIMERO AL INTERIOR DE LA SECCIóN.

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

SI.

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

PSICO-DIAGNOSTICO.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

SI; PSICóLOGO, ASISTENTE SOCIAL Y MéDICOS ASIGNADOS.

28.- Uso de protocolos de evaluación.

SI; SE MANEJA EN áREA DE JEFE TéCNICO

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

SI.

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

SE DEJA CONSTANCIA QUE NO SE ESTáN REALIZANDO TALLERES POR LO QUE NO HAY UN PLAN TERAPéUTICO INTEGRADO, CONTINUA RESPECTO DEL INFORME ANTERIOR EL RéGIMEN LLAMADAS TELEFóNICAS PARA FORTALECER EL VINCULO FAMILIAR.

30. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las

atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

ESTA DENTRO DEL REGISTRO DE SALIDAS AL EXTERIOR Y ADEMáS ESTADíSTICA MENSUAL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY OBSERVACIONES RESPECTO DE LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD DE ACCESO MéDICO. SE TRAMITO LA AUTORIZACIóN DE LA CLíNICA DENTAL, CON MUY BUEN EQUIPAMIENTO E INSUMOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO EXISTE REEMPLAZO DE PERSONAS PARAMéDICO LO QUE REPERCUTE EN UNA SOBRECARGA DE LAS PERSONAS EN FUNCIONES. SE HA PERDIDO CAPACIDAD DE COORDINACIóN ENTRE LA UNIDAD MéDICA Y LA SECCIóN JUVENIL. SE ESTIMA NEGATIVO QUE EL PROGRAMA DE APOYO A LA INTERVENCIóN, NO HAYA DADO COMIENZO SINO HASTA EL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AñO, PERDIéNDOSE LA CONTINUIDAD NECESARIO DE ESTOS PROGRAMAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

-REVISAR LA ADHERENCIA A LOS TRATAMIENTOS CON PSICOFáRMACOS Y EVALUAR LAS CAUSAS QUE PRODUCEN QUE LOS JóVENES ABANDONEN LOS TRATAMIENTOS. -SE RECOMIENDA MEJORAR LOS VíNCULOS Y LA COORDINACIóN CON LOS CENTROS DE ATENCIóN MéDICA, EN ESPECIAL PARA LAS SITUACIONES CRíTICAS CON LA UNIDAD DE SALUD MENTAL DEL HOSPITAL DEL PUERTO AYSéN CONSIDERADO QUE ACTUALMENTE CUENTA CON UN PSIQUIATRA INFANTO-JUVENIL QUE PUEDE ACOMPAñAR EL TRABAJO QUE SE REALIZA EN EL CENTRO. - SE RECOMIENDA MANTENER UN PROCEDIMIENTO QUE ASEGURE LOS TRASLADOS PARA TRATAMIENTOS AMBULATORIOS Y DE EMERGENCIA, DEBE EXISTIR MAYOR COORDINACIóN ENTRE EL PERSONAL MéDICO Y EL DE TRASLADO. - SE RECOMIENDA UNA VINCULACIóN INTENSA ENTRE SENAME Y LA SECCIóN JUVENIL DEL CDP DE PUERTO AYSéN, PARA EFECTOS DE REALIZAR UNA INTERVENCIóN DESDE LA MIRADA DE LA LRPA. -SE RECOMIENDA QUE LOS PROYECTOS DE INTERVENCIóN, EN ESPECíFICO AQUELLOS QUE DIGAN RELACIóN CON APOYO A LA INTERVENCIóN DE LOS JóVENES, TENGAN UNA DURACIóN SUPERIOR A UN AñO PARA EFECTOS DE MANTENER CONTINUIDAD EN éSTOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	9
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	5
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	6
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	7
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	6
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	6
8. Califique atención en salud mental.	4
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención.Refiérase a:
-Escuela Penal
-Liceo
-Programa Chile Califica
-Profesor(a) para preparación de exámenes libres

ESCUELA PENAL SOLO ES PARA ADULTOS, NO EXISTE ACCESO A LICEO, EL PROGRAMA CHILE CALIFICA NO SE ENCUENTRA FUNCIONANDO, NO EXISTE OFERTA EDUCATIVA EN GENERAL, UN SOLO JOVEN TIENE AUTORIZACIóN PARA EXáMENES LIBRES SIN EMBARGO NO HA SIDO PREPARADO PARA LA REALIZACIóN DE TALES EXáMENES, TIENE PROGRAMADA NUEVA FECHA PARA RENDIR EXáMENES, LA JEFA TéCNICA LA ASISTENTE SOCIAL LO ESTáN APOYANDO, SIN EMBARGO SE REALIZA DE MODO INFORMAL.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE SOLICITARON 2 EXPEDIENTES, UNO MáS ANTIGUO Y OTRO ACTUAL, SE CONTIENEN ACTIVIDADES DE TIPO ACADéMICAS Y RECREATIVAS ESTIPULADAS, SIN EMBARGO NO SE ENCUENTRAN EN EJECUCIóN POR FALTA DE PERSONAL Y DE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DONDE EXISTA UNA PERSONA A CARGO.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

NO SE INFORMA LA REALIZACIóN O IMPLEMENTACIóN DE TALLERES, POR LO QUE NO ES POSIBLE MEDIR SU PERTINENCIA.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

NO PUEDE EVALUARSE POR NO REGISTRARSE NINGUNA ACTIVIDAD QUE PUEDA CALIFICARSE DE DEPORTIVA. PERSONAL REFIERE QUE LOS DíAS LUNES, MIéRCOLES Y VIERNES, ENTRE LAS 14:00 Y 15:00 HRS, SE LES FACILITA EL PATIO DE LOS ADULTOS PARA QUE PUEDAN “SALIR A CAMINAR”.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

ES EL MISMO PATIO PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS. DE 4 MTS. X 4 MTS, SIN EMBARGO NO SE ESTáN REALIZANDO. ESTá AL AIRE LIBRE Y SIN TECHO UN TECHO QUE LO PROTEJA, LO QUE DIFICULTA SU USO EN TEMPORADAS DE FRíO Y LLUVIA.

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

NO SE EJECUTAN.

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

HAY UNA PEQUEñA BIBLIOTECA, PERO SE ENCUENTRA EN UNA SALA DE FUNCIONARIOS DE GENDARMERíA. QUE IMPIDE A LOS JóVENES UN ACCESO DIRECTO A LOS LIBROS, NO SE ENCUENTRA TOTALMENTE IMPLEMENTADA EN RELACIóN A LOS CATáLOGOS DE LOS LIBROS. NO HAY PLANES DE FOMENTO DE LA LECTURA NI UN ESPACIO HABILITADO PARA LA LECTURA, COMO SALA DE CLASES OTRA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE VE UN RETROCESO EN LA MAYORíA DE LOS FACTORES MEDIDOS RESPECTO DEL INFORME ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO SE VEN ASPECTOS FAVORABLES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE LOGRA DETERMINAR CLARAMENTE LOS ROLES QUE CUMPLEN PROFESIONALES Y FUNCIONARIOS DENTRO DE LA SECCIóN JUVENIL. ALTA ROTACIóN DE PROFESORES Y MONITORES; PROGRAMAS QUE HUBO FUERON DE CORTA DURACIóN SIN POSIBILIDAD DE RENOVACIóN, QUE NO PERMITE GENERAR LA CONFIANZA ADECUADA EN LOS MENORES PARA LA ESTIMULACIóN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES. LOS TIEMPOS ENTRE LA DURACIóN DE LOS PROGRAMAS NO ES ACORDE Y/O PROPORCIONAL, CON EL TIEMPO DE DURACIóN DE LAS SANCIONES DE LOS MENORES INFRACTORES. NO EXISTE MECANISMO DE EVALUACIóN DE OBJETIVOS NI

DE PLANES DE INTERVENCIóN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

-SE RECOMIENDA LA REVISIóN DE LAS FUNCIONES DE PSICóLOGOS, ASISTENTES SOCIALES Y FUNCIONARIOS DENTRO DE LA SECCIóN JUVENIL, YA QUE SE VEN RESPONSABILIDADES DIFUSAS Y SUBUTILIZACIóN DE LAS HORAS DE PROFESIONALES. DEBE ELABORARSE UN DOCUMENTO CON LAS RESPONSABILIDADES DE CADA FUNCIONARIO Y SUS PERFILES COMPETENCIALES RESPECTO DEL TRABAJO CON JóVENES. -SE RECOMIENDA MANTENER MECANISMOS DE EVALUACIóN, YA QUE EN SU AUSENCIA NO ES POSIBLE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE PLANES DE INTERVENCIóN O MEDIR AVANCES O RETROCESO DEL TRABAJO EN LA SECCIóN. -EVALUAR LOS TIEMPOS DE DURACIóN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, DEPORTIVOS O DE CAPACITACIóN QUE SE DISEñAN PARA LOS MENORES A OBJETO DE QUE SEAN ACORDES Y PROPORCIONALES, CON EL TIEMPO DE DURACIóN DE LAS SANCIONES DE LOS MENORES INFRACTORES. Y QUE ELLO PERMITA GENERAR CONFIANZAS EN LOS MENORES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	1
2. Califique disponibilidad de material educativo.	2
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	9
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	9
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	9
6. Califique la calidad de los registros en educación.	9
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	9
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	9
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	9
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	9
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	9

12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	9
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	9
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	9
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	9
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE ELABORA LA COMIDA DE LA SECCIóN JUVENIL EN LA COCINA DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN REMODELACIóN, EXISTEN MEJORES CONDICIONES QUE LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE MINUTA DIARIA Y MENSUAL PARA LA ELABORACIóN DE COMIDAS CONFECCIONADA POR NUTRICIONISTA Y DIFERENCIADA POR NECESIDADES ALIMENTICIAS EN EL CASO QUE SE PRESENTE, LAS COMIDAS SON ADECUADAS, EN CANTIDAD (4 DIARIAS) Y CALIDAD, QUE FUE DESTACADA ADEMáS POR LOS JóVENES. LA COCINA CUENTA CON REJILLAS, Y EXTRACTOR DE BASURA, EL PERSONAL ES CALIFICADO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA JORNADA DE TRABAJO DEL PERSONAL DE COCINA ES EXCESIVA Y FALTAN DíAS DE DESCANSO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA UNA RENOVACIóN DE UTENSILIOS PARA COMER. SE RECOMIENDA REVISAR LOS HORARIOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE COCINA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	6

2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	5
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY OBSERVACIONES.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

HAY UN PSICóLOGO CONTRATADO POR 22 HORAS PERO NO INTERVIENEN EN ESTE FACTOR, UNO DE LOS JóVENES SIGUE UN TRATAMIENTO DE FORMA VOLUNTARIA, SIN EMBARGO NO SE TIENE REGISTRO CLARO DE SU INICIO O TERMINO.

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

NO EXISTE PROBLEMáTICAS DE DROGAS, NI JóVENES EN TRATAMIENTO.

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones

con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO EXISTE ACTUALMENTE OFERTA PARA CUBRIR LAS ATENCIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO HAY ASPECTOS QUE DESTACAR.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY ASPECTOS QUE DESTACAR.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA GENERAR UNA OFERTA PROFESIONAL PARA CUBRIR LA NECESIDAD DE TRATAMIENTO DE DROGA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	9
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	9
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	9
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	9
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	9
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	9
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	9
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	9
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

EL ESPACIO DISMINUYO EN CUANTO A CONDICIONES PARA RECIBIR VISITAS, LOS BAñOS DE LA SALA DE VISITA SE ENCUENTRA SIN FUNCIONAR, NO EXISTE PRIVACIDAD. SEGúN EL RELATO DE LOS JóVENES, LAS VISITAS NO REALIZAN CON UN BUEN TRATO, YA QUE LAS VISITAS SON REVISADAS AL INTERIOR DEL RECINTO.

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

PERIóDICAMENTE TIENEN VISITA CON SUS RESPECTIVOS ABOGADOS, Y LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD DE LAS MISMAS ES LA ADECUADA.

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

NO EXISTE BUZóN DE RECLAMO SUGERENCIAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE DESTACA UN RETROCESO EN LAS CONDICIONES DE LA SALA DE VISITAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO EXISTEN OBSERVACIONES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE DETECTA QUE EXISTEN ASPECTOS IRREGULARES EN LAS CONDICIONES DE REVISIóN DE LAS VISITAS NO EXISTEN MECANISMOS DE RECLAMOS PARA LAS VISITAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA MEJORAR LAS CONDICIONES DEL ESPACIO DESTINADO A

LAS VISITAS, REPARAR BAñOS E IMPLEMENTARLAS ADECUADAMENTE. SE RECOMIENDA QUE SE HAGA EFECTIVO BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS EN SALA SECCIóN JUVENIL Y SALA DE VISITAS. SE RECOMIENDA MEJORAR LOS PROTOCOLOS DE REVISIóN DE LAS VISITAS Y QUE ESTAS SOLO SE REGISTREN EN LA ENTRADA Y NO EN EL INTERIOR DE LA UNIDAD.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	3
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	4
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	1
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	1
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	7
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	1
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	1
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

Acta de Visita CISC Centro Semi Cerrado (CSC)	
Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	08/05/2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	07/11/2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 16:30 Termino: 17:00
Nombre Centro:	CENTRO COYHAIQUE/SEMI-CERRADO
Dirección:	SECTOR TEJAS VERDES S/N
Comuna:	COYHAIQUE
Año Contrucción:	2005
Fono:	067-244550
Nombre Director / Profesión:	PABLA ERICES URIBE/TRABAJADORA SOCIAL
Nombre Jefe Tecnico / Profesión:	CAROLA LUNA S. / ASISTENTE SOCIAL.
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	JESSICA SEPULVEDA/INGENIERA COMERCIAL

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
VICTOR OYARZÚN	SEREMI DE JUSTICIA	
ANUAR QUESILLE	UNICEF	
RAFAEL ALVARADO	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA.	
ILSE ALDEA	SOCIEDAD CIVIL	
LORENA GUERRERO	SERVICIO DE SALUD	

ANDREA MACÍAS P.	ORGANISMO COLABORADOR DE SENAME	
LUIS SOTO	FISCALÍA REGIONAL	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIóN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O

DORMITORIOS.

NO EXISTE SOBREPOBLACIóN, AL MOMENTO DE LA VISITA SE ENCUENTRAN INGRESADOS 5 JóVENES Y EXISTE CAPACIDAD PARA 06, EXTENSIBLE A 9 EN CASO DE AUMENTAR A 3 EL CAMAROTE POR HABITACIóN.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. SE REALIZAN EN FUNCIóN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS.

SE UTILIZA COMO CRITERIO LA EDAD, LA CONFLICTIVIDAD Y NECESIDADES DE ACUERDO AL PLAN DE INTERVENCIóN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIóN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO HAY OBSERVACIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DIFERENCIAR LA SITUACIóN REFIéRASE A LAS MUJERES POR SEPARADO):

LA EXISTENCIA Y APLICACIóN DE CRITERIOS QUE FACILITEN LAS RELACIONES INTERPERSONALES AL INTERIOR DE LA CASA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DIFERENCIAR LA SITUACIóN REFIéRASE A LAS MUJERES POR SEPARADO):

LA EXISTENCIA DE UN SOLO BAñO PARA TODOS LOS USUARIOS DE LA CASA. LA EXISTENCIA DE UN SOLO ESPACIO COMúN, UTILIZAD COMO COMEDOR, SALA DE ESTAR, ESPACIO PARA ESTUDIO, ETC.

RECOMENDACIONES (DIFERENCIAR LA SITUACIóN DE LAS MUJERES POR SEPARADO):

SE SUGIERE REVISAR LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON OTRO ESPACIO FíSICO PARA EL DESARROLLO DE ALGUNAS ACTIVIDADES (POR EJEMPLO, LOGIA DE ESTUDIO)

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIóN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIóN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGúN DISEñO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	7

2. UTILIZACIóN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIóN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGúN DISEñO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	9
3. CRITERIOS DE SEGREGACIóN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGúN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS).	6
4. CRITERIOS DE SEGREGACIóN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGúN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS).	9
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIóN ADULTOS Y MENORES DE 18 AñOS (HOMBRES).	7
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIóN ADULTOS Y MENORES DE 18 AñOS (MUJERES).	9
7. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIéRASE A LA RELACIóN DEL NúMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIóN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

EN CUANDO ESPACIOS ADMINISTRATIVOS, MANIFIESTAN ESTAR HACINADOS LOGRARON CONTRATACIóN DE UN MéDICO POR 20 HRS SEMANALES INFORMA LA CONTRATACIóN DE UN TERAPEUTA OCUPACIONAL AL CENTRO PERSISTEN LOS TURNOS VOLANTES, LO QUE SE VEN AFECTADOS CON LA PRESENTACIóN DE LICENCIAS MéDICAS, LA SOLUCIóN CONTRATACIóN DE UN NUEVO ETD.

2. EVALúE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

EN 2012 SE CAPACITO A ETD Y COORDINADORES DIPLOMADO EN PSICO-EDUCACIóN Y EVALUACIóN DIFERENCIADA PARA PLATA DE DIRECTIVOS Y TALLERES DE GéNERO Y MASCULINIDAD. SE CONTEMPLA TALLERES DE TRASPASO DE INFORMACIóN DE LOS TALLERES A QUIENES NO PARTICIPARON DE ESTOS. SOLICITAN VOLVER A CAPACITARSE EN RPA. SERíA BUENO TALLERES VINCULARES O PARENTALES REALIZADO POR ENTIDADES EXTERNAS. SE SUGIERE LA REALIZACIóN DE TALLERES DE AUTOCUIDADO QUE ENTREGUEN HERRAMIENTAS DE MANEJO DE CRISIS.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIóN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIóN QUE LE PERMITA DESEMPEñAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGíA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIóN Y EVALúE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIóN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA). DESCRIBA:

EN 2012 SE CAPACITO A ETD Y COORDINADORES DIPLOMADO EN PSICO-EDUCACIóN Y EVALUACIóN DIFERENCIADA PARA PLATA DE DIRECTIVOS Y TALLERES DE GéNERO Y MASCULINIDAD. SE CONTEMPLA TALLERES DE TRASPASO DE INFORMACIóN DE LOS TALLERES A QUIENES NO PARTICIPARON DE ESTOS. SOLICITAN VOLVER A CAPACITARSE EN RPA. SERíA BUENO TALLERES VINCULARES O PARENTALES REALIZADO POR ENTIDADES EXTERNAS. SE SUGIERE LA REALIZACIóN DE TALLERES DE AUTOCUIDADO QUE ENTREGUEN HERRAMIENTAS DE MANEJO DE CRISIS.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIóN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGúN LO OBSERVADO POR LA COMISIóN. INCORPORE RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGúN LO SUPERVISADO.

LA FORMACIóN ES PERTINENTE SEGúN LO OBSERVADO.

5. VERIFIQUE SEGúN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIóN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GéNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALúE COMO SE PONE EN PRáCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

INFORMAN QUE HAY 20 FUNCIONARIOS CAPACITADOS EN GéNERO.

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIóN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TéCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES áREAS DE INTERVENCIóN (FORMACIóN PRE-LABORAL, EDUCACIóN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CóMO SE IMPLEMENTA A TRAVéS DE LA GESTIóN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIóN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIóN AL PII, COHERENCIA DE éSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE

LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

INFORMAN EN MATERIA DE DROGA QUE SE HACE CARGO EL PAI GANDHI. EXISTE UN JOVEN EN INTERVENCIóN CLíNICA Y OTRO EN TRATAMIENTO DE MANERA VOLUNTARIA LOS CONSEJO DE CASA DE LOS JóVENES SON UNA INSTANCIA DE PARTICIPACIóN Y COORDINACIóN. SE ESTABLECEN REUNIONES DE COORDINACIóN SEMANALES

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

INCORPORACIóN DE REPRESENTANTES DE ADOLESCENTE A LOS CONSEJOS DE CASA INCORPORACIóN DE ATENCIONES MEDICAS. CAPACITACIóN DE COORDINADORES Y PLANTA DE DIRECTIVOS CAPACITADOS EN DISTINTAS MATERIAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

MANTENER MANEJO DE LICENCIAS MéDICAS Y NO DESCUIDAR LAS CAPACITACIONES AL PERSONAL QUE ALLí LABORA. NO CUENTAN CON PROFESORES PARA ENSEñANZA MEDIA Y ESTOS PUESTOS DEBEN SER OCUPADOS POR PROFESORES DE ENSEñANZA BáSICA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

INCORPORACIóN DE ETD CAPACITACIóN RESPECTO DE INFORME ANTERIOR.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

INCORPORAR UN PLAN DE AUSENTISMO LABORAL QUE PREVEA LICENCIAS MEDICAS FORMALIZAR CAPACITACIóN DE RPA EXISTA UN CRONOGRAMA RESPECTO DE CAPACITACIóN Y TALLERES QUE REALIZAN Y QUE SE FORMALICE EL TRASPASO DE ESTOS CONOCIMIENTOS TENER UN PLAN ANUAL DE CAPACITACIóN. HABILITACIóN EN CAPACITACIóN PARENTAL ELABORAR PLAN DE AUTOCUIDADO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIóN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	6
2. PREPARACIóN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEñAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIóN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIóN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIóN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	5

3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIóN DEL PERSONAL IMPARTIDAS EN LOS úLTIMOS DOCE MESES EN CUANTO SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIóN CON LOS OBJETIVOS DE LA LEY Y 7 ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA SANCIóN.	6
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NúMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	6
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIóN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	6
6. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

NO PERMITE SEGREGAR, LOS ESPACIOS SON INSUFICIENTES E INADECUADOS.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIéNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIóN.

EXISTEN CAMAS SUFICIENTES Y EN BUEN ESTADO, LA HIGIENE ES ADECUADA, HAY UN SOLO BAñO QUE SE ENCUENTRA EN CONDICIONES ADECUADAS DE USO.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIóN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIóN, CAPACITACIóN LABORAL Y RECREACIóN?

EXISTE EN CUANTO A ACTIVIDADES EDUCATIVAS, SIN EMBARGO ES INSUFICIENTE EN CUANTO CAPACITACIóN LABORAL Y RECREACIóN, LA UBICACIóN DEL CENTRO Y SU LEJANIA CON EL CENTRO DE LA CIUDAD DIFICULTA ESTAS ACTIVIDADES.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIéRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES

PúBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIóN, LA CAPACITACIóN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIóN.

NO EXISTEN CONVENIOS, EL TIEMPO DE LOS JóVENES LO PASAN MAYORITARIAMENTE FUERA DEL CENTRO, SUS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA SON ALTAMENTE INSUFICIENTES PARA EL RéGIMEN SEMICERRADO.

Mujeres

5. REFIéRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIóN DE LAS MUJERES (SEGREGACIóN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

NO APLICA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO HAY OBSERVACIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO SE DESTACAN ASPECTOS FAVORABLES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

MEJORAR BAñOS DEL CENTRO SEMI CERRADO, GIMNASIO, GOTERA GIMNASIO, SALA COMPUTACIóN.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE REQUIERE REALIZAR UNA MEJORIA EN LOS BAñOS. SE REITERA LA RECOMENDACIóN EN ORDEN AL CAMBIO DE DEPENDENCIAS, LAS QUE RESULTAN INSUFICIENTES E , INADECUADAS PARA LOS FINES PERSEGUIDOS POR EL RéGIMEN DE SEMICERRADO, SUMADO A QUE EL CENTRO SE ENCUENTRA ADOSADO AL CIP-CRC, CUYA LEJANíA DEL CENTRO URBANO DIFICULTA AúN EL TRABAJO LLEVADO A CABO POR LOS JóVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIóN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIóN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	1

2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIóN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	6
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	7
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIóN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	7
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	6
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIéNICOS (DONDE 1 NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA Y NO ESTáN OPERATIVOS, NO EXISTE FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGüE, NO ESTáN UBICADO EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE).	4
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRíTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	5
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR Y EQUIPAMIENTO DE LA MISMA).	4
10. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HúMEDA (PRESIóN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, úLTIMA REVISIóN DE BOMBEROS).

[redacted]

Sistema de Emergencia

2. ESTADO VíAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO

(FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

[redacted]

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUáNDO FUE LA úLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIóN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

[redacted]

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

[redacted]

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DíA Y NOCHE).

[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

[redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[redacted]

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

[redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TéRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIóN DE	[redacted]

AGUA, COBERTURA Y REVISIóN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HúMEDA, EN TéRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIóN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIóN Y PREPARACIóN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VíAS DE ESCAPE.	
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHíCULOS DE EMERGENCIA.	
6. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	

V.- Factor Disiplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

EXISTE UN REGISTRO DE SANCIONES QUE RESULTA SER ADECUADO.

Conflicto

2. SEñALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

SE SEñALA CIP EXISTE UNA MAYOR FRECUENCIA DE CONFLICTOS, CUANDO HAY JUICIO ORAL. NO HA HABIDO LESIONES A FUNCIONARIOS, ENTRE ELLOS SI PERO EN GRADO MENOR

3. DESCRIBA EL MéTODO DE INTERVENCIóN INMEDIATA Y CONTROL

DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGúN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

CUANDO HAY CONFLICTOS ENTRA EL ETD Y EL COORDINADOR Y LOS SEPARAN, LLEVáNDOLES A CADA UNO A SUS DORMITORIOS. NO EXISTEN HECHOS DE GRAVEDAD QUE DESTACAR. EN GENERAL LAS RELACIONES SON BUENAS.

4. EVALúE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

UN 7.

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIóN POR LA ORIENTACIóN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JóVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIéRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLíTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIóN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO HA PRODUCIDO NINGUNA DE ESAS SITUACIONES

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO HAY OBSERVACIONES EN ESTE ASPECTO

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO HAY OBSERVACIONES EN ESTE ASPECTO

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY OBSERVACIONES EN ESTE ASPECTO

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SOCIALIZAR CON LOS JóVENES EN UN LENGUAJE MáS CERCANO CON LOS JóVENES RESPECTO DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA INTERNO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALúE LA ADAPTACIóN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	6
2. EVALúE LA DIFUSIóN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIóN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMáS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	5
3. EVALúE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	6
4. EVALúE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	6
5. EVALúE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITé DE DISCIPLINA.	5
6. EVALúE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIóN A LAS FALTAS.	5
7. EVALúE EL MéTODO DE INTERVENCIóN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	5
8. EVALúE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIóN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	5
9. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MéDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEñALE SI ES SóLO LA CONSTATACIóN DE LESIONES, DóNDE, QUIéN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIóN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MéDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

SI

Registro
2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIóN DE PSICOFáRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIóN DE PSICOFáRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA. EXISTE LIBRO DE REGISTRO CON NOMBRE- FáRMACO PRESCRITO, DóSIS, FECHA.

Sistema de Derivación
3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIóN A CENTROS DE ATENCIóN DE ESPECIALIDADES MéDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIóN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRíA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIéN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASí COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTé INDICADO. NO SE REPORTA DIFICULTADES. SE INFORMA COORDINACIóN CON RED DE SALUD DE ATENCIóN PRIMARIA Y SERVICIO DE URGENCIA
4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIóN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL éNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIóN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIóN DE CASOS EN LA RED PúBLICA O PRIVADA DE SALUD). EL FUNCIONARIO TéCNICO PARAMéDICO DE TURNO.
5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIóN ODONTOLóGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIóN. SE COORDINA CON CONSULTORIO DR. ALEJANDRO GUTIERREZ, DE COYHAIQUE. DERIVACIóN A HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE SEGúN COMPLEJIDAD.
6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIóN EN FICHAS DE ATENCIóN MéDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIóN. HAY UN REGISTRO ESPECíFICO DE INMUNIZACIONES.
7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHíCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIéN LO MANEJA. MóVIL DE TRASLADO, INSTITUCIONAL

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGíA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIóN PRIMARIA?

NO, NO SE HAN REPORTADO.

9.-INDIQUE CUáNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERíODO, ES DECIR, DESDE LA úLTIMA VISITA

NINGUNO.

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIóN PREVIA, INTERVENCIóN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIéNES INTERVIENEN Y POR CUáNTO TIEMPO.

ESTá CONSIDERADO DENTRO DEL PROTOCOLO DE “INTERVENCIóN EN CRíSIS”, DERIVáNDOSE INMEDIATAMENTE AL SERVICIO DE URGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

SI SE REALIZAN Y RESULTAN UTILES.

12.- ¿CUáLES?

POR PARTE DEL PSICóLOGO DEL CENTRO. SERVICIO SOCIAL Y TéCNICO PARAMéDICO

13.- ¿EXISTE CAPACITACIóN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGíA?

ES ESCASA, SE REQUIERE CAPACITACIóN PARA TéCNICOS PARAMéDICOS.

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIóN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNóSTICOS?

SI.

15.- ¿CóMO INCIDE ESTE DIAGNóSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIóN Y LA COORDINACIóN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIóN (EDUCACIóN, PARTICIPACIóN EN TALLERES, SEGREGACIóN)?

INCIDE EN LA REVISIóN DE LOS CASOS EN REUNIONES CLíNICAS Y LA COORDINACIóN CON LOS CENTRO DE SALUD.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLíNICO) E INDICACIONES TERAPéUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUé.

SE REVISó FICHAS INDIVIDUALES (3)

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO HAY OBSERVACIONES RESPECTO DEL INFORME ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

UNIDAD CON FUNCIONAMIENTO ADECUADO, EN BUENAS CONDICIONES DE ORDEN E HIGIENE, CON ADECUADA COORDINACIóN CON RED DE SALUD DEL TERRITORIO. BUEN NIVEL DE REGISTRO Y SISTEMA DE TURNOS (4TO.TURNO) QUE RESPONDE A NECESIDADES DE SALUD DEL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NINGUNO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

NINGUNO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MéDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIóN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRáFICOS Y MEDICACIóN.	6
2. SISTEMA DE DERIVACIóN PARA ATENCIóN DE SALUD FíSICA.	9
3. SISTEMA DE DERIVACIóN ATENCIóN DE SALUD MENTAL.	9
4. GESTIóN DEL COORDINADOR DE RED.	9
5. CALIFIQUE ATENCIóN EN SALUD MENTAL.	9
6. EVALúE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIóN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	9
7. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no

están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALúE LA OFERTA EDUCATIVA SEGúN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGóGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

LA CASA CSC NO CUENTA CON OFERTA EDUCATIVA PROPIA, SIN EMBARGO, OS 5 JóVENES DEL CSC SE ENCUENTRAN INSERTOS EDUCACIONALMENTE, 4 DE ELLOS EN CEIA (CENTRO DE EDUCACIóN INTEGRADA DE ADULTOS), DE LOS CUALES 3 ASISTEN EN JORNADA DIURNA Y 1 ASISTE EN JORNADA NOCTURNA. EL OTRO JOVEN SE ENCUENTRA PREPARáNDOSE PARA RENDIR EXáMENES LIBRES MEDIANTE EL PROGRAMA ASR, YA QUE ANTES ERA USUARIO DEL CRC Y HABíA INICIADO AHí SU PROCESO ESCOLAR, EL CUAL CONTINúA. PARA LOS 5 JóVENES, EL CSC PROPORCIONA LOCOMOCIóN, YA QUE EL SECTOR DONDE SE UBICA LA CASA CSC NO CUENTA CON LOCOMOCIóN PúBLICA, POR LO QUE SE FACILITA EL TRANSPORTE DE LOS JóVENES A SUS RESPECTIVOS ESTABLECIMIENTOS, ADEMáS COMO UNA FORMA DE MOTIVAR LA PERMANENCIA ESCOLAR.

2.- CUáNTOS ADOLESCENTES ESTáN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

04 EN CEIA (CENTRO DE EDUCACIóN INTEGRADA DE ADULTOS)

3.- CUáNTOS ESTáN INSCRITOS PARA DAR EXáMENES LIBRES.

01

4.- CUáNTOS NO ESTáN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

NINGUNO.

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGúN EL TAMAñO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (NO ES NECESARIO EXTRAER UNA MUESTRA ALEATORIA Y REPRESENTATIVA, REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL

TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIóN INDIVIDUAL.

LOS EXPEDIENTES SOLICITADOS, SE ENCUENTRAN SEPARADOS POR áREAS, SE TIENE A LA VISA DOCUMENTACIóN QUE ACREDITA IDENTIDAD, DATOS DE LA CAUSA DE INGRESO, PII E INFORMES DE PROCESOS. A SU VEZ EXISTE DOCUMENTACIóN DEL áREA EDUCACIONAL Y LABORAL CUANDO CORRESPONDE. EXISTE ORDEN Y REGISTRO DE FIRMAS DE ACTIVIDADES.

6.- EVALúE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIóN DE LOS PLANES DE INTERVENCIóN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIóN QUE CONDUCE A CERTIFICACIóN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MáS BáSICO A LO MáS AVANZADO) EN TéRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

EN CASA CSC. SOLO SE REALIZAN TALLERES SOCIOEDUCATIVOS QUE SON TRANSVERSALES DURANTE TODO EL PERIODO DE EJECUCIóN DE SANCIóN, LOS QUE ESTáN A CARGO DE LA ENCARGADA DE CASO Y DEL INTERVENTOR CLíNICO Y QUE DAN CUENTA DE PROCESOS DE HABILITACIóN SOCIAL, APRESTO LABORAL Y OTROS. ADEMáS DE LO ANTERIOR, EXISTEN 4 JóVENES QUE ACCEDEN A ATENCIóN Y TALLERES DEL PROGRAMA GANDHI, QUE ES EL QUE EJECUTA EL TRATAMIENTO PARA CONSUMO DE ALCOHOL O DROGAS.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERíSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

LOS JóVENES DE CASA CSC, INGRESAN A ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN CONJUNTO CON LA CASA CRC

8. DESCRIBA LAS CARACTERíSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIóN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

RESPECTO DEL GIMNASIO, ES NECESARIO SEñALAR QUE EL PISO NO ES EL ADECUADO PARA LA REALIZACIóN DE ACTIVIDADES FíSICAS, FACILITANDO LA POSIBILIDAD DE LESIONES DE RODILLA Y TOBILLO PRINCIPALMENTE. POR OTRA PARTE, EN EL GIMNASIO EXISTEN 02 BAñOS, AMBOS CON FUGAS DE AGUA Y EN CONDICIONES DE HIGIENE DEFICIENTES AL MOMENTO DE LA VISITA. EXISTEN MáQUINAS PARA

REALIZAR EJERCICIOS DE MUSCULACIóN, SIN EMBARGO NO SE CUENTA CON UN ESPACIO PARA LA INSTALACIóN DE ESTAS MáQUINAS. AL MOMENTO DE LA VISITA, ESTAS SE ENCONTRABAN FUERA DEL GIMNASIO, EN UN PATIO TRASERO, POR LO QUE LAS CONDICIONES CLIMáTICAS FAVORECEN EL DETERIORO DE LAS MISMAS. SOBRE LA SALA DE COMPUTACIóN, ESTA CUENTA CON 05 COMPUTADORES, SIN EMBARGO AL MOMENTO DE LA VISITA DE ENCONTRABAN HABILITADOS 04. AL CONSULTAR A LOS JóVENES, REFIEREN QUE HACE APROXIMADAMENTE UN MES QUE ESTáN UTILIZANDO 04 COMPUTADORES YA QUE EL OTRO SE ENCUENTRA EN REPARACIóN. CABE SEñALAR QUE ES UN ESPACIO CON POCA LUZ NATURAL Y AL MOMENTO DE LA VISITA SE ENCONTRABAN SIN LUZ ELéCTRICA ENCENDIDA, LO QUE EN EL MEDIANO PLAZO PUEDE GENERAR PROBLEMAS DE CEFALEAS Y OFTALMOLóGICOS A LOS JóVENES. REPORTAN ADEMáS QUE SUELEN CORTARLES LA LUZ CUANDO ESTáN CONECTADOS A INTERNET, ACCIóN QUE PROVENDRíA DE FUNCIONARIOS DE GENDARMERíA. RESPECTO DE LA SALA TALLER DE LA CASA CRC, DONDE SE TRABAJA ORIGAMI Y MADERA, ES NECESARIO MENCIONAR QUE EL ESPACIO ES MUY REDUCIDO, EXISTEN 03 MESONES HABILITADOS PARA TRABAJAR Y EN PROMEDIO EXISTEN 6 JóVENES EN EL TALLER. ADEMáS, SOLO UNO DE LOS MESONES ESTá HABILITADO PARA REALIZAR CEPILLADO DE MADERA, POR LO QUE SE PIERDE TIEMPO AL TENER QUE REALIZAR ESTA ACTIVIDAD DE MANERA INDIVIDUAL, MIENTRAS LOS OTROS COMPAñEROS ESPERAN. SE OBSERVA EN LA VENTANA UNA ALTA CONCENTRACIóN DE RESIDUOS PRODUCIDOS POR LA MADERA, AL CONSULTAR POR MEDIDAS DE SEGURIDAD SE INFORMA QUE SE TRABAJA CON MASCARILLA, SIN EMBARGO EL SISTEMA DE EXTRACCIóN Y VENTILACIóN NO ES EL ADECUADO PARA ESTE TIPO DE TRABAJO.

9. DESCRIBA Y EVALúE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIóN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIóN.

SI BIEN EXISTE UNA RUTINA DIARIA, ESTA SE TRADUCE EN LO CONCRETO A LA ASISTENCIA A CLASES Y ATENCIóN CON PEC Y PIC DE LA CASA, YA QUE NO HAY TALLERES U OTRAS ACTIVIDADES QUE REALICEN. NO HAY ACCESO A LA SALA DE COMPUTACIóN U OTRAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

AL INTERIOR DEL CIP – CRC, SE CUENTA CON UNA BIBLIOTECA QUE AúN ESTá EN PROCESO DE HABILITACIóN. ES UN ESPACIO PEQUEñO, QUE CUENTA CON COMODIDADES BáSICAS PARA PROPICIAR ESPACIOS DE

LECTURA, SIN EMBARGO ES UN ESPACIO REDUCIDO Y CON POCA LUZ. SE ENCUENTRA LITERATURA DE DISTINTOS GéNEROS Y ESTá A DISPOSICIóN DE TODOS LOS JóVENES DE AMBAS CASAS. EN CUANTO A ACTIVIDADES DE FOMENTO LECTOR, EXISTE UN CONVENIO CON LA BIBLIOTECA PúBLICA, QUIENES FACILITAN LA "MALETA VIAJERA", QUE CONSISTE EN UNA COLECCIóN DE DISTINTOS LIBROS QUE SE PRESTAN POR UN PERIODO DETERMINADO Y QUE ES EXTENSIBLE, DE TAL FORMA DE QUE LOS JóVENES LOGREN CULMINAR SU LECTURA. SE FACILITAN LIBROS PRINCIPALMENTE PARA HORARIO NOCTURNO. ADEMáS, EN EL MARCO DE ESTE CONVENIO, SE REALIZARáN JORNADAS DE TRANSFERENCIA POR PARTE DE UN O UNA BIBLIOTECóLOGA, QUE PUEDA AYUDAR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIóN Y ORGANIZACIóN DE LOS LIBROS EXISTENTES. SE OBSERVA UNA ALTA MOTIVACIóN POR LA HABILITACIóN DE ESTE ESPACIO, SIN EMBARGO EN TéRMINOS DE INFRAESTRUCTURA NO ES ADECUADO, YA QUE SE TRATA DE UN ESPACIO REDUCIDO. SEñALANDO ADEMáS QUE ELLOS NO PUEDEN INGRESAR A ESTE ESPACIO, PORQUE CORRESPONDE A CIP-CRC, SOLO LES LLEVAN LA "MALETA" CON LIBROS EN LA NOCHE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO HAY OBSERVACIONES RESPECTO DEL INFORME ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

QUE TODOS LOS JóVENES SE ENCUENTRAN INSERTOS EDUCACIONALMENTE. QUE EL CENTRO FACILITA EL TRASLADO DE LOS JóVENES A SUS LUGARES DE ESTUDIO QUE EL ACCESO A LOS PROFESIONALES PEC Y PIC ES EXPEDITO Y LOS JóVENES REFIEREN EN ELLOS UN VíNCULO POSITIVO Y FIGURA DE APOYO. ACCIONES DE APRESTO LABORAL PARA AQUELLOS JóVENES QUE TRABAJAN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA EXISTENCIA DE 1 SOLO BAñO PARA TODOS LOS USUARIOS DE LA CASA. EXISTENCIA DE UN SOLO ESPACIO COMúN PARA EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES NO HAY ACCESO A TALLERES U OTRAS ACTIVIDADES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

HABILITAR UN ESPACIO PARA ESTUDIO. REALIZAR ACCIONES TENDIENTES A QUE LOS JóVENES ACCEDAN A USO DE COMPUTADOR E INTERNET, POR RAZONES DE ESTUDIO PRINCIPALMENTE. INDEPENDIENTE A QUE DURANTE EL DíA NO ESTéN TODOS LOS JóVENES, GENERAR TALLERES EL DíAS ESPECíFICOS DONDE ASISTAN, PARA EVITAR TIEMPOS LIBRES

EXTENSOS Y SIS SUPERVISIóN

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEñANZA BáSICA.	9
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEñANZA MEDIA.	9
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIóN.	9
4. EVALúE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIóN.	5
5. EVALúE EL NIVEL DE COORDINACIóN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	5
6. GESTIóN DEL COORDINADOR DE RED.	9
7. EVALúE LA SATISFACCIóN DE LOS JóVENES EN RELACIóN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	4
8. EVALúE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIóN, ORGANIZACIóN Y PLANIFICACIóN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIóN DE LOS MISMOS).	5
9. EVALúE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIóN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	5
10. EVALúE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIóN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIóN.	1
11. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE OBSERVAN AVANCES NOTABLES, ADQUISICIóN REFRIGERADOR, CAMBIARON REPISA PARA UTENSILIOS DE COCINA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE ADQUIRIERON CAJAS PARA SEPARAR CUBIERTOS. ADQUISICIóN DE CARRO PARA TRASLADO DE ALIMENTOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY NUTRICIONISTA. SOLO ES ELABORADO POR LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS, TOMANDO RESGUARDOS PARA QUE ESTA SEA SALUDABLE. FALTAN MALLAS EN VENTANAS DE COCINA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

RETIRAR HORNO INDUSTRIAL Y DE ESTA MANERA GANAR ESPACIOS EN LA COCINA. OFICIAR A DIRECTORA PARA CONOCER ESTADO DE AVANCE PROYECTO PANADERíA. COORDINAR CON JUNAEB O INSTITUCIONES A FINES PARA ASESORAR EN LA REVISIóN DE LAS MINUTAS DE LOS JóVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIóN.	7
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIóN.	7
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIóN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	7
4. EVALúE LA SATISFACCIóN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIóN, EN TéRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	7
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIóN MENSUAL DE LOS MENúS.	7
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIóN DE ALIMENTOS.	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIóN DE LOS ALIMENTOS.	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	7
9. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE SIGUE USANDO PROGRAMA GANDHI. ENFOCADO AL TRATAMIENTO DE ALCOHOL, EN FORMA VOLUNTARIA. NO HAY PROBLEMAS CONSUMO DE DROGAS. TRATAMIENTO CHARLAS, ESTRATEGIAS TERAPéUTICAS,

ORIENTACIóN.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

NO SE OBSERVA.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMáTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIóN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIóN. DE QUé MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS áREAS (EDUCACIóN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

NO SE OBSERVA.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIóN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIóN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCúTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TéCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

NO SE GENERA DUPLICIDAD.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO SE PUEDE MEDIR YA QUE LOS RESULTADOS SON A LARGO PLAZO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

COORDINACIóN PERMANENTE Y TRASPASO DE LA INFORMACIóN RESPECTO DEL TRATAMIENTO O INTERVENCIóN DEL JOVEN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIóN A LA DEMANDA EN CSC.	7
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIóN A LA DEMANDA EN CSC.	7
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIóN DE LOS JóVENES PARA LA SELECCIóN (TAMIZAJE) DE QUIéNES SE INTEGRARáN AL PROGRAMA.	9

4. EVALúE LA COORDINACIóN DEL PROGRAMA CON OTRAS áREAS DE INTERVENCIóN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIóN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIóN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIóN CON EL PLAN DE INTERVENCIóN.	7
5. EVALúE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEñALADOS POR QUIéNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIóN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	7
6. EVALúE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIóN.	5
7. EVALúE LA SATISFACCIóN DE LOS JóVENES EN RELACIóN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	6
8. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	7

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERíSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CóMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

NO EXISTEN ESPACIOS ADECUADOS DENTRO DEL CENTRO. EL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO PERMITE QUE

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

NO PUEDE MEDIRSE ADECUADAMENTE, SIN EMBARGO LA REGULARIDAD ES ADECUADA.

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

UNA DIFICULTAD ES LA DISTANCIA DEL CENTRO SEMICERRADO CON EL CENTRO URBANO.

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALúE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

SE PROPORCIONA TELéFONO PARA LLAMAR A DEFENSOR. NO SE REGISTRAN TODAS LAS VISITAS DE LOS DEFENSORES SE LOS RECIBE EN UNA OFICINA

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALúE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEñALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRíBALAS Y EVALúE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIóN Y SER OíDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIóN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIóN CON SUS COMPAñEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

EXISTEN BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, NO SE OBSERVA SOBRE SU UTILIZACIóN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENE EL TEMA DEL BUZóN DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

FACILIDADES PARA ACCEDER A PROGRAMA GANDHI Y FACILIDADES PARA ATENCIONES CON EL DEFENSOR

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY ASPECTOS NEGATIVOS A MENCIONAR.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

MEJORAR EL REGISTRO DE VISITAS DE LOS DEFENSORES IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL RECLAMO EXIGIR CUMPLIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL PROTOCOLO ESTABLECIDO EN SENAME PARA LA REVISIóN DE LOS RECLAMOS Y/O SUGERENCIAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALúE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	5
2. EVALúE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIóN A CADA CASO).	9
3. EVALúE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	5
4. EVALúE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OíDO.	5
5. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5